

Reunión del Plenario Municipal

SESIÓN 20 - III - 57

Extracto de los acuerdos adoptados.

Aprobación minuta de la anterior.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que el proyecto de Presupuesto Extraordinario para la ejecución de obras municipales de saneamiento e instalaciones de servicios higiénicos, aprobado por la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día quince de febrero último, había estado de manifiesto al público durante el tiempo reglamentario, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que se hubiese formulado reclamación alguna, procediendo, por consiguiente que el Ayuntamiento Pleno, si así lo considera, adopte el acuerdo de aprobar definitivamente el Presupuesto Extraordinario con el voto favorable de los dos tercios del número de hecho de señores Concejales.

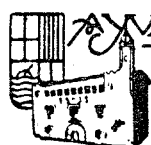
Discutidas cada una de las partidas contenidas en el estado de gastos y en el de Ingresos del referido Presupuesto extraordinario y hallándolas conforme, por unanimidad, y con el voto favorable superior a las dos terceras partes del número de hecho de señores Concejales, se acuerda:

1.º Aprobar el Presupuesto extraordinario y Bases de ejecución para la realización de obras municipales para saneamiento e instalación de servicios higiénicos, cuya cuantía queda fijada en Ingresos en un total de trescientas sesenta mil seiscientas nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos, y en gastos en trescientas sesenta mil seiscientas nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos, por consiguiente, nivelado.

2.º Que el presupuesto extraordinario de referencia se exponga al público con sus anexos por término de quince días, a los efectos de su examen y reclamación, en la forma que proceda.

3.º Que finalizados los quince días de exposición, se remitan copias autorizadas del expediente tramitado, del Presupuesto extraordinario y sus anexos, y las reclamaciones, si las hubiere, al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, para su superior aprobación.

Reunión de la Comisión Permanente



Sesión 29 - III - 57

Extracto de los acuerdos adoptados

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación de la relación de cuentas de la semana por un total de 29.027' 85 Ptas.

A continuación se acuerda quede sobre la mesa la solicitud de D. Ramón Figueras Riba, Gerente de «Bebidas Americanas S. A.» de Barcelona, que pide autorización para campaña publicitaria sobre señales de tránsito luminosos, ya que la entidad de Enclavamientos y Señales S.A. de la misma capital se interesa por lo mismo y será preciso estudiar las proposiciones que convengan.

Acto seguido se acuerda acceder a lo solicitado por D. Delfín Aragonés Miquel y D^a. Pilar Breix Mayol, para instalar escaparates en la fachada de su establecimiento comercial de Calle Verdguer 4, y cercar su solar del enclavamiento de las Calles Pitarra y Dos de Mayo, respectivamente.

Así mismo se acuerda autorizar a la Cía. de Aguas Potables para que pueda practicar el cambio de cañerías

DIETARIO

Estancia en S'Agaró del Ministro D. Pedro Gual Vilalvi.— Desde el pasado sábado se halla en su residencia de S'Agaró el Excmo. Sr. Ministro y Presidente del Consejo Nacional de Economía, en la cual pasará toda la Semana Santa.

Con tal motivo nos es

grato renovar nuestro deseo de que su estancia en la cercana ciudad residencial le sea altamente placentera.

Macetas destrozadas por los salvajes.— Aunque parezca raro, existen en nuestra ciudad salvajes. No llevan lanza ni flechas ni plumas, pero sí mucha maldad

de conducción de aguas, en el subsuelo de las Calles y Plaza del Monasterio, atravesar la de Callao y seguir por la carretera a Tossa de Mar.

Seguidamente de darse lectura al extenso escrito que eleva un Apoderado de la S. A. R. F. A. de Palafrugell, sin que se acompañe la pertinente autorización del Consejo de Administración para actuar en representación de dicha entidad, por la que solicita (sin que figure en el escrito la parte correspondiente a los pedimentos) que se deje sin efecto el acuerdo municipal de centralizar las Administraciones de las líneas regulares dedicadas al transporte de viajeros por carretera, haciendo además sugerencias sobre lo que debería hacerse en orden a la circulación rodada en la Rambla Vidal, y vertiendo conceptos de velada amenaza, por unanimidad se acuerda desestimar la pretensión del recurrente.

Dada lectura al Balance - Inventario que ha presentado la Junta Administrativa del Hospital Municipal, con respecto al ejercicio de 1.956, por unanimidad se acuerda prestar a dicho documento la más amplia y eficaz aprobación, acordándose así bien, hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación municipal por el celo y cuidado con que dicha Junta se desenvuelve en su cometido de velar por el mejor servicio del establecimiento benéfico cuyos bienes administran.

Procedente de la Comisión M. I. de Fomento se aprueban los permisos de obras concedido a Doña Narcisa Alsina, para construir Bar-Restaurante, c/ Guardiola 1-2; Doña María Pou Bosch, para construir vivienda en c/ Castillo Aro, 36; y Doña Isabel Montero Sola, para un chalet en c/ Marqués Robert S/n.

En uso de la palabra el Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que habiendo solicitado del Sindicato Nacional del Seguro que se definieran en el propuesto contrato, a cuyo texto se hizo la debida contra-propuesta, le cabe la satisfacción de informar que por fin ha sido aceptado dicho contrato a base de las propuestas 30.000 ptas anuales.

Acuerdo sobre el encargo de un trabajo profesional a un Sr. Letrado.

También se acuerda encargar la pintura del despacho del Mercado, al autor del presupuesto más barato que ha sido el de 2.900 Ptas.

Aprobación del informe sobre cumplimiento del acuerdo de 5 octubre pasado que ha rendido el Jefe del personal municipal; acordándose también requerir a la Junta administradora del Asilo que a semejanza del Hospital, presente Balance.

MUEBLES MÁXIMA CALIDAD
TAPICERÍA GRAN CONFORT

JUAN CASELLAS

Talleres: Rda. Fernando Puig, 12 - Tel. 1411 () Exposición: Rda. S. Antonio M.º Claret, 27 - Tel. 2623 GERONA - Domingos: C. Santa Lucia, 23 S. FELIU DE GUIXOLS